



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

DOÑA BLANCA ESCUÍN DE LEYVA, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA (SEVILLA)**C E R T I F I C A:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 16 de Junio de 2021, adoptó entre otros, el siguiente ACUERDO cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

PUNTO NOVENO.-PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 10/2021 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO.

Por la Secretaría se pasa a dar lectura de la siguiente Propuesta:

Considerando la necesidad de efectuar una transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área, se instó mediante providencia de la Concejalía de Hacienda la iniciación de un expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de transferencia de créditos.

Considerando que con fecha 7 de junio de 2021, se emitió Memoria de la Concejalía de Hacienda en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 8 de junio de 2021, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y de Intervención.

Realizada la tramitación legalmente establecida, de conformidad con el art. 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 10/2020, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, por importe total de 27.197,94 euros como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificació n de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
011	911	Amortización préstamo a largo plazo con entidades públicas	75324,98	27197,94	102522,92

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificación de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
920	500	Fondo de contingencia	35829,32	27197,94	8631,38

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación:	KH6h4pTHSPfmcBb6n1GpXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	21/06/2021 12:38:41
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	21/06/2021 11:51:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KH6h4pTHSPfmcBb6n1GpXg==		





ALCALDÍA, HACIENDA, Y RÉGIMEN INTERIOR

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de anuncios y tablón web del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Sometida la propuesta a votación la misma fue aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10 (PSOE, ADELANTE y PP)

Votos en contra:1 (VOX)

Abstenciones:1 (CMOS)

Y para que así conste y surta efectos donde convenga, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con el art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, firmo el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Almensilla, a fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
LA ALCALDESA

Fdo: Agripina Cabello Benitez

LA SECRETARIA,

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva.

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación:	KH6h4pTHSPfmcBb6n1GpXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	21/06/2021 12:38:41
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	21/06/2021 11:51:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KH6h4pTHSPfmcBb6n1GpXg==		

